



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0062920/2017

CORDOBA, 26 DIC 2017

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia a la Dra. Ariana Zoppi al cargo de Profesor Asistente (DS) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

A la causal invocada;

Que mediante Resolución HCD 1424/17 se autoriza al Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas a resolver cuestiones inherentes al HCD

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
R E S U E L V E:**

Artículo 1º.- Aceptar a partir del **01-01-2018**, la renuncia presentada por la Dra. Ariana **ZOPPI (Legajo 38.272)**, al cargo de **Profesor Asistente (DS) – código 115 -concursado-** del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad.-

Artículo 2º.- La Dra. Zoppi, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese. -

RESOLUCION N°: 2264
CM.ee.

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC